

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

RECURSOS DE INFORMACIÓN

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fuentes de Información	Recursos de Información	Tercero	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Víctor Herrero Solana		Despacho G Departamento de Información y Comunicación Facultad de Comunicación y Documentación Universidad de Granada Colegio Máximo de Cartuja victorhs@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si procede)					
Ninguno					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Los productores de bases de datos comerciales e institucionales. Productores y editores de publicaciones electrónicas. El usuario como productor de fuentes de información sociales.
- Normalización de la identificación. Otros números normalizados.
- Normalización en referencias bibliográficas. Gestores de referencias bibliográficas.
- Criterios para el análisis y la evaluación de los elementos formales, de la estructura y contenidos.
- Protocolos de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento.
- Definición y determinación de los parámetros e indicadores para establecer la calidad de los recursos digitales.
- Servicios de difusión de la información. La web como medio de difusión de la información. Desarrollo de nuevas fuentes de información: utilización de tecnologías web.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura**

- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- Disponer de habilidades en la autenticación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información.
- Disponer de habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como negociar y comunicarse con ellos.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

E01 INTERACCIÓN CON LOS PRODUCTORES, LOS USUARIOS Y LOS CLIENTES DE LA INFORMACIÓN. Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes, actuales y potenciales, y desarrollar su cultura de la información ayudándoles a hacer el mejor uso de los recursos disponibles.

E05 GESTIÓN DE COLECCIONES Y FONDOS. Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.

E10 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN. Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.



Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- T04. Conocimiento de una lengua extranjera
- T05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T06. Capacidad de gestión de la información
- T07. Resolución de problemas
- T14. Razonamiento crítico
- T16. Aprendizaje autónomo
- T22. Estar motivado por la calidad

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

- Identificar los diversos productores de fuentes y documentos y las principales características de uso de un producto o servicio.
- Saber actualizar un producto según procedimientos definidos y criterios explícitos.
- Ser capaz de asegurar la difusión de la información de manera personalizada según los perfiles de interés y conocer los servicios de suministro y obtención de documentos y saber seleccionar los más adecuados.
- Ser capaz de controlar la calidad de las fuentes, de los documentos y de las informaciones según las directrices recibidas y conocer los documentos según sus categorías de utilización (divulgación, enseñanza, investigación, uso profesional) y sus especificidades.
- Conocer y definir estándares empleados en la identificación de documentos.
- Ser capaz de manejar las herramientas para la gestión bibliográfica.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Los productores de bases datos bibliográficas

Tema 2. La normalización de la información en el entorno web

Tema 3. Análisis y evaluación de la información científica a través de las bases de datos

Tema 4. Motores de búsqueda e indización de la web. Motores a medida

Tema 5. Herramientas avanzadas en la recuperación de la información

TEMARIO PRÁCTICO

- Actividad 1 - Refworks (versión antigua)
- Actividad 2 - Refworks (nueva versión) y Mendeley
- Actividad 3 - Bases de datos nacionales vs. especializadas
- Actividad 4 - Bases de datos LIS
- Actividad 5 - Bases de datos multidisciplinares I
- Actividad 6 - Bases de datos multidisciplinares II
- Actividad 7 - Fuentes de información de revistas I
- Actividad 8 - Fuentes de información de revistas II
- Actividad 9 - Bases de datos de patentes
- Actividad 10 - Motor de búsqueda personalizado I
- Actividad 11 - Motor de búsqueda personalizado II



**BIBLIOGRAFÍA**

- Allen Cypher & Mira Dontcheva & Tessa Lau & Jeffrey Nichols. No code required: Giving Users Tools to Transform the Web. Morgan Kaufmann Publishers, 2010.
- Brent Chaters. Mastering Search Analytics, O'Reilly Media, 2011.
- Mark Levene. An introduction to search engine and web navigation. New Jersey : Wiley, 2010.
- Dirk Lewandowsk,. Web search engine research. Bingley : Emerald, 2012.
- Peter Morville, Jeffery Callender. Search Patterns, O'Reilly Media, 2010.
- Norman Paskin. Digital Object Identifier (DOI) System. Encyclopedia of Library and Information Sciences, Third Edition 2010.
- Gerald Reischl. El engaño Google: una potencia mundial incontrolada en Internet. Barcelona : MediaLive, 2008.
- Stephan Spencer. Google Power Search, O'Reilly Media, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS**METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clases de teoría: Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De acuerdo con el Reglamento de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada el alumno contará con dos posibilidades de evaluación por curso académico (1 ó 2 y 3).

1. Evaluación continua

Esta evaluación se desarrollará de manera continua a lo largo de todo el cuatrimestre, sin excepción. La calificación final estará compuesta a partes iguales por un par de evaluaciones parciales y la valoración de la actividad semanal de cada alumno. La composición de los conocimientos evaluados en todo el proceso será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.

2. Evaluación única final

Aquellos alumnos cuya situación se encuadre en el Artículo 8 del Reglamento, dispondrán de una convocatoria para la evaluación única ordinaria. Esta evaluación se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para el turno del mes de enero/febrero. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados en el párrafo anterior. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.

3. Evaluación extraordinaria

Todos los alumnos matriculados en la asignatura, cualquiera sea su situación, siempre dispondrán de una evaluación extraordinaria. Esta evaluación se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para final del curso académico. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados más arriba. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**ATENCIÓN TUTORIAL**

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://directorio.ugr.es>

En despacho, según horarios oportunos

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

<ul style="list-style-type: none"> Se seguirá la ya mencionada más arriba en la presente guía 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Esta evaluación se desarrollará de manera continua a lo largo de todo el cuatrimestre, sin excepción. La calificación final estará compuesta a partes iguales por un par de evaluaciones parciales y la valoración de la actividad semanal de cada alumno. La composición de los conocimientos evaluados en todo el proceso será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.	
Convocatoria Extraordinaria	
Todos los alumnos matriculados en la asignatura, cualquiera sea su situación, siempre dispondrán de una evaluación extraordinaria. Esta evaluación se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para final del curso académico. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados más arriba. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.	
Evaluación Única Final	
Aquellos alumnos cuya situación se encuadre en el Artículo 8 del Reglamento, dispondrán de una convocatoria para la evaluación única ordinaria. Esta evaluación se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para el turno del mes de enero/febrero. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados en el párrafo anterior. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://directorio.ugr.es	Remota, a través de correo electrónico o videoconferencia
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Se adaptarán las clases al entorno virtual, con la grabación y almacenado de las mismas en formato screencast. Lo mismo se realizará con las prácticas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Esta evaluación se desarrollará de manera continua a lo largo de todo el cuatrimestre, sin excepción. La calificación	



<p>final estará compuesta a partes iguales por un par de evaluaciones parciales y la valoración de la actividad semanal de cada alumno. La composición de los conocimientos evaluados en todo el proceso será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.</p>
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<p>Todos los alumnos matriculados en la asignatura, cualquiera sea su situación, siempre dispondrán de una evaluación extraordinaria. Esta evaluación se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para final del curso académico. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados más arriba. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.</p>
<p>Evaluación Única Final</p>
<p>Aquellos alumnos cuya situación se encuadre en el Artículo 8 del Reglamento, dispondrán de una convocatoria para la evaluación única ordinaria. Esta evaluación se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para el turno del mes de enero/febrero. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados en el párrafo anterior. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)</p>

<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p>

